



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 0096-2021-FACIA-UNAM

Moquegua, 30 noviembre de 2021

VISTOS, el Informe N° 719-2021-UNAM/EPIAM/FILIAL ILO del 23.11.2021, FUT S/N 12/11.2021, Informe N° 0039-2021-AMEE-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO del 03.11.2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1201-2019-UNAM, de fecha 13 de diciembre de 2019, se aprueba el Proyecto de Tesis denominado: “EFECTIVIDAD DE LA SEMILLA Moringa oleífera COMO BIOCOAGULANTE PARA EL PRE-TRATAMIENTO DE AGUA, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA” presentado por el Bachiller Jose Luis Legua Laurencio; y con Resolución de Facultad N° 0042-2021-FACIA-UNAM del 28.09.2021, se aprueba la reconfiguración del Jurado Dictaminador y la ampliación de plazo, hasta el 13 de noviembre de 2021 para la ejecución y sustentación del Proyecto de Tesis en mención.

Que, con FUT S/N del 12 de noviembre del 2021, Bachiller JOSE LUIS LEGUA LAURENCIO, solicita la reconfiguración de Jurado de Tesis respecto a su Primer Miembro de Jurado, por las justificaciones presentes en su solicitud; en su atención, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental con Informe N° 719-2021-UNAM/EPIAM/FILIAL ILO del 23.11.2021, solicita a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación del Primer Miembro del Jurado Dictaminador y aprobación del Dr. José Quiñonez Choquecota como segundo miembro del jurado del proyecto de Tesis denominado: “EFECTIVIDAD DE LA SEMILLA Moringa oleífera COMO BIOCOAGULANTE PARA EL PRE-TRATAMIENTO DE AGUA, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA”; adicionalmente, solicita la ampliación de plazo para la presentación de su informe final de tesis y sustentación.

Que, en atención a los precedentes señalados, esta Coordinación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura aprueba la reconfiguración de Jurado Dictaminador y ampliación del plazo hasta el del Proyecto de Tesis “EFECTIVIDAD DE LA SEMILLA Moringa oleífera COMO BIOCOAGULANTE PARA EL PRE-TRATAMIENTO DE AGUA, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA”.

Que, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0661-2021-UNAM, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021; y en uso de las atribuciones que concede la Resolución de Comisión Organizadora N° 631-2021-UNAM de fecha 05 de julio de 2021 y su modificatoria aprobada con Resolución de Comisión Organizadora 759-2021-UNAM de fecha 13 de agosto del 2021,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, la modificación parcial de la parte resolutive, respecto al Artículo Primero de la Resolución de Facultad N° 0042-2021-FACIA-UNAM, de fecha 28.09.2021, reconfigurando al Jurado del Proyecto de Tesis “**EFECTIVIDAD DE LA SEMILLA Moringa oleífera COMO BIOCOAGULANTE PARA EL PRE-TRATAMIENTO DE AGUA, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA**” presentado por el Bachiller Jose Luis Legua Laurencio, conforme al siguiente detalle:

PRESIDENTE : Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino
PRIMER MIEMBRO : M.Sc. Paulino Flavio Ríos Zapana
SEGUNDO MIEMBRO : Dr. José Quiñonez Choquecota.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **APROBAR**, la ampliación de plazo de un (01) mes adicional de manera excepcional, hasta el 30 de diciembre del 2021, para concluir con la presentación final y sustentación del Proyecto de Tesis, que cuenta con ampliación plazo inicial aprobado con Resolución de Facultad N° 0042-2021-FACIA-UNAM del 28.09.2021, titulado: “EFECTIVIDAD DE LA SEMILLA Moringa oleífera COMO BIOCOAGULANTE PARA EL PRE-TRATAMIENTO DE AGUA, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 0096-2021-FACIA-UNAM

ARTÍCULO TERCERO. –ENCARGAR, a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

**Dra. SHEDA MÉNDEZ ANCCA
COORDINADORA DE FACULTAD
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

*PRESIDENCIA
VIPAC
EPIAM
SEGE
OTI
Interesado

Jmpc/En
Arch. (1)*